



# H. Ayuntamiento de Hunucmá

2018-2021

OFICIO: 431/DIR.DESA.URBA. /2020  
ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN  
DE DESARROLLO INMOBILIARIO

TIPO: DEARROLLO INMOBILIARIO  
HABITACIONAL MIXTO

HUNUCMÁ, YUCATÁN, A 15 DE MARZO DE 2020

GRUPO AGAL & CO S. DE R.L. DE C.V  
PRESENTE:

EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE USO MIXTO DENOMINADO "MAYA PARAISO" A REALIZARSE EN LOS TABLAJES CATASTRALES NUMEROS 5791, 5794, 5797, 5798 Y 5799 DE N.G.P.E SAN JOSE EKNAKAN; DE ESTA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUC., SE LE COMUNICA LO SIGUIENTE:

LA CONSTITUCIÓN DE PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE USO MIXTO DENOMINADO "MAYA PARAISO" CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 445,398.9471 M<sup>2</sup> EN LOS TABLAJES CATASTRALES NUMEROS 5791, 5794, 5797, 5798 Y 5799 DE N.G.P.E SAN JOSE EKNAKAN; CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SU CONSTITUCIÓN Y NO INTERFIERE CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL POR LO QUE SE RESUELVE AUTORIZAR DICHA LOTIFICACIÓN. ACEPTANDO LA DONACIÓN DE LAS VIALIDADES RESULTANTES PRODUCTOS DE ESTA DIVISIÓN .

ESTE PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE USO MIXTO CONSTARA DE 603 LOTES DE USO MIXTO, 5 LOTES PARA ÁREAS VERDE Y 1 PARA VIALIDADES. QUEDANDO LAS SUPERFICIES DISTRIBUIDAS COMO SIGUE:

USO	SUPERFICIE	PORCENTAJE	LOTES
<b>POLIGONO TOTAL</b>	445,398.9471	100.00%	608
<b>SUPERFICIE VENDIBLE</b>	<b>305,610.723</b>	<b>68.62%</b>	<b>603</b>
LOTES USO MIXTO	305,610.723	68.62%	603
LOTES AREA VERDE	38,605.89	8.67%	5
VIALIDADES	101,182.33	22.71%	1

Calle 31 S/N x 28 y 30 Colonia Centro  
Hunucmá, Yucatán C.P. 97350  
Teléfono (988) 931 08 48



# H. Ayuntamiento de Hunucmá

2018-2021

POR ÚLTIMO, EN TODO MOMENTO EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE USO MIXTO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SU REGLAMENTO, HACIENDO CONSTAR QUE CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, Y QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ZONA DE RESERVA DE PROTECCIÓN NATURAL.

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA SE EXPIDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN DE USO MIXTO, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL CABRERA DZUL



DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN.



Calle 31 S/N x 28 y 30 Colonia Centro  
Hunucmá, Yucatán C.P. 97350  
Teléfono (988) 931 08 48

OFICIO NO.428 /DIR.DESA.URB /2020  
ASUNTO: FACTIBILIDAD DE SUELO  
HUNUCMA, YUCATÁN A 15 DE JUNIO DE 2020

SARE DESARROLLO S. DE R.L DE C.V  
PRESENTE:

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD ENTREGADA, EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, A TRAVÉS DE LA QUE SOLICITA LA FACTIBILIDAD DE SUELO PARA LOS TABLAJES CON NUMEROS CATASTRALES 5776, 5777, 5779, 5783 Y 5784 DE N.C.P.E SAN ANTONIO EKNAKAN, UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN; Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION VIGENTE DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN; QUE DE ACUERDO CON LA LOCALIZACIÓN EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE HUNUCMÁ VIGENTE, SE OBTUVO QUE LOS TABLAJES ANTES MENCIONADOS SON FACTIBLES PARA EL DESARROLLO Y ES POR ESO QUE ESTA DIRECCION NO TIENE NINGUN INCOVENIENTE EN OTORGAR LA FACTIBILIDAD DE SUELO.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO SE REFIERE AL MOMENTO DE SU EXPEDICIÓN Y SU VIGENCIA DE UN AÑO Y SE MANTENDRÁ EN TANTO NO SE MODIFIQUE EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE HUNUCMÁ QUE AFECTE AL PREDIO O TABLAJE SOLICITADO. ASI MISMO ESTE OFICIO NO REPRESENTA LA LICENCIA DE USO DE SUELO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO QUE LA INFORMACIÓN BRINDADA SEA DE UTILIDAD, ME DESPIDO, AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN BRINDADA AL PRESENTE.

ATTENTAMENTE

LIC. RAFAEL CABRERA DZUL



DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN.